Ilustración 1d. Algoritmo diagnóstico de tuberculosis pulmonar en niños y niñas menores de 15 años. Res. 00227 de 2020

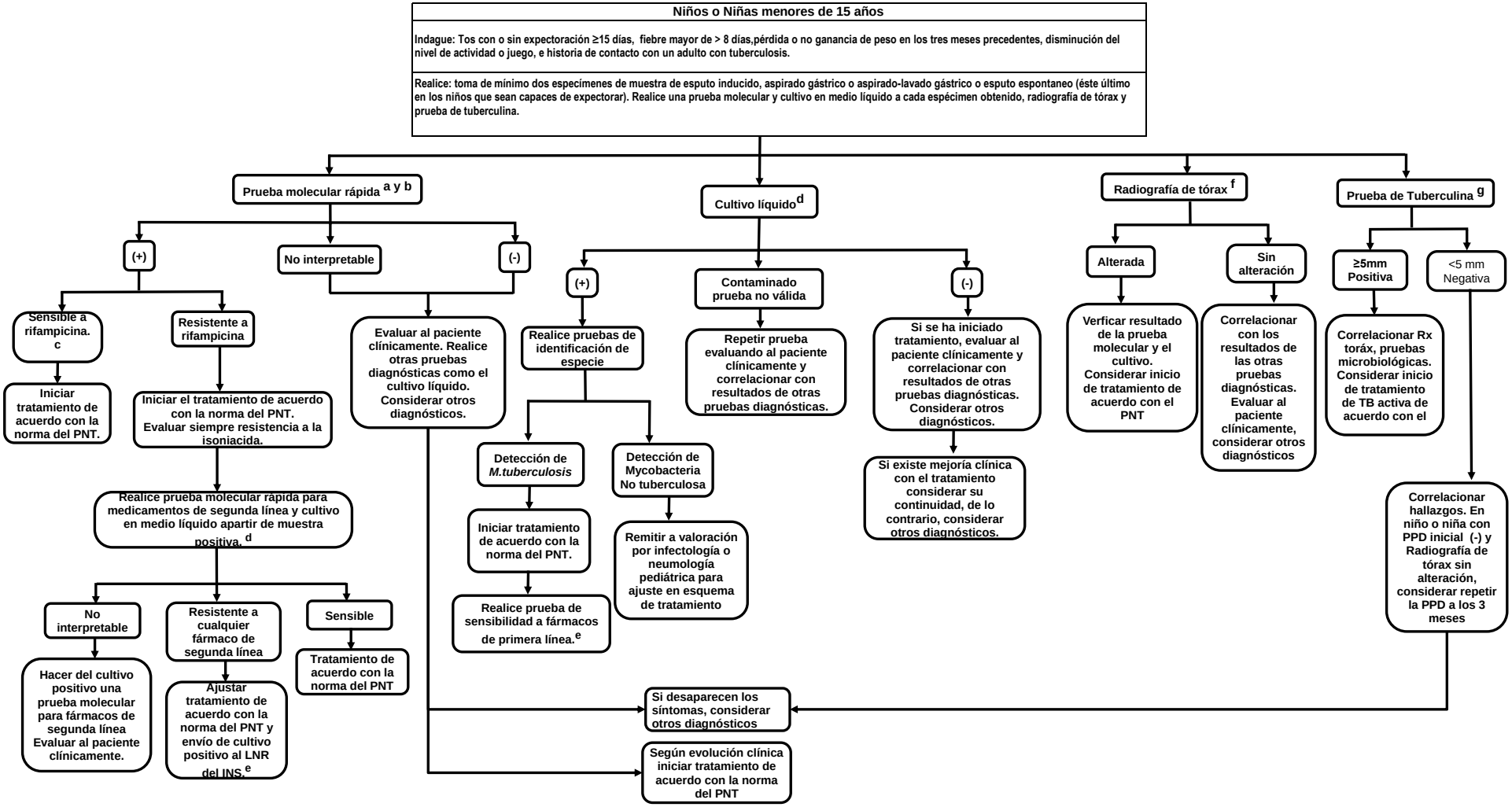

a. Muestra de esputo, la primera de la mañana.

b. Preferiblemente pruebas avaladas por la OMS y controladas por el INS, con un tiempo de respuesta menor a 48 horas. Toda prueba molecular debe proporcionar un tamiz de resistencia a fármacos, mínimo a rifampicina y preferiblemente isoniacida y rifampicina. Se recomienda pruebas con una alta sensibilidad (capaces de detectar menos de 130 Unidades Formadoras de Colonia-UFC/ml, a partir de muestras de esputo positivas y/o negativas).

c. En caso de no conocer la sensibilidad a isoniacida por prueba molecular, debe obtenerse esa información realizando cultivo en medio líquido. En caso

d. Cultivo en el medio líquido recomendado por la OMS.

e. Todos los cultivos de muestras con resistencia a cualquier medicamento se deben enviar al Laboratorio Nacional de

f. Radiografía de tórax PA y lateral.

g. Se debe realizar siempre lectura entre las 48 a 72 horas luego de su aplicación. Siempre se deberá medir y reportar en milímetros el diámetro de la induración.